

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de marzo de 2006.

2.- Conceder a don Carlos Joya Silva licencia municipal para instalar una actividad de granja cunícola en Partida Benadresa, parcelas 39 y 41.

3.- Conceder a don Enrique Bou Castillo licencia municipal para instalar una actividad de instalación de depósito Glp fijo aéreo de 4.000 litros de capacidad de gas propano en Cuadra Morteras (Grupo San Lorenzo, s/n).

4.- Conceder a Option Home, Sociedad Anónima, licencia municipal para instalar una actividad de venta menor de artículos de menaje para el hogar, bolsos y artículos de cuero en el Polígono Industrial Peri 15, nave 10 y 11.

5.- Conceder a Novo Prótesis Sociedad Limitada, licencia municipal para instalar una actividad de clínica dental en la calle Ingeniero Ballester, número 1-E izqda.

6.- Conceder a don Cristóbal Pedro Andrés Beltrán licencia municipal para instalar una actividad de odontólogo en la calle San Vicente, número 62, entresuelo.

7.- Conceder a Sellor Sociedad Anónima, licencia municipal para instalar una actividad de clínica veterinaria en la calle Estatuto número 13.

8.- Conceder a Policlínica Veterinaria Castelló, Sociedad Limitada, licencia municipal para instalar una actividad de clínica veterinaria en la calle María Teresa González número 8, bajo.

9.- Conceder a Ferran Ferrer, Sociedad Limitada, licencia para instalar una actividad de tienda de ropa, en el Centro Comercial Salera, local 26-B, Carretera Nacional 240, km. 64,5.

10.- Conceder a doña María Prats Tolos, licencia para instalar una actividad de oficina de farmacia, en la Carretera Ribesalbes, número 186.

11.- Conceder a Agentes Urbanizadores y Construcciones, Sociedad Anónima, licencia para instalar una actividad de compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia, en la Plaza del Real, número 3.

12.- Conceder a Carasanu, Sociedad Limitada, licencia para instalar una actividad de carnicería charcutería, en la calle Herrero número 41, bajo.

13.- Conceder a Comercial Castellonense de Cafés, Sociedad Anónima, licencia para que en los locales de la calle Manuel Corachan García, número 1, instale la actividad de cafetería pastelería sin audición musical.

14.- Conceder a don Eduardo García Urendez, licencia para instalar una actividad de bar sin audición musical en la calle Ramón y Cajal, número 53, esquina con calle Picó.

15.- Conceder a El Apache Perfecto, Sociedad Limitada, licencia para que en los locales del Paseo Buenavista s/n, (Edificio Neocines), instale la actividad de cafetería con parque infantil anexo.

16.- Conceder a Trinsic, Sociedad Limitada, la licencia de funcionamiento para la actividad de bar cafetería sin audición musical en el local sito en la Plaza Constitución, número 6, bajo.

17.- Aprobar el proyecto del Ayuntamiento de Castellón para instalar una actividad de Centro Social Estepar-Marrada, en la Plaza Urban, Bloque 1, bajo, del Grupo San Lorenzo.

18.- Aprobar el expediente de contratación del que forman parte los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que, en procedimiento abierto y concurso público regirá la contratación de la prestación del Servicio de Inspección y Mantenimiento de Centros de Transformación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto base de licitación de 24.000 euros.

19.- Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Herrero número 83, licencia de obras para la instalación de un ascensor.

20.- Conceder a don Antonio Vizcarro Ribera, licencia para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar existente sita en la calle Virgen de la Balma número 47.

21.- Conceder a Hutosa, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para locales y ocho viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta en la calle Río Villahermosa número 7 y 9.

22.- Conceder a Construcciones Emiliano Cabedo, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio para tres plantas sótano para 26 plazas de garaje, planta baja con entreplanta para locales sin uso y veintitrés viviendas en nueve plantas más bajo cubierta en la Gran Vía Tárrega Monteblando número 29.

23.- Conceder a Rayl Ribalta, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas sótano para 310 plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales de uso indefinido y

doscientas veintiuna viviendas en ocho plantas en alto más una retranqueada, con cuatro zaguanes a la Avenida Villarreal y tres zaguanes a la calle Lucena.

24.- Conceder a Escala, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y once viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta en la calle Poeta Mistral número 9 y tres plantas en alto en la calle Cronista Rocafort número 32.

25.- Reconocer el derecho de reversión en favor de doña María Mercedes Ferrer Ros de Ursinos, como primitiva dueña, de una superficie de 874,82 m², por haber resultado innecesaria para la ejecución de las obras del proyecto de Ronda Este 2ª fase, de Castellón, que motivó su expropiación, y determinar el importe de 7.002 euros, que deberá satisfacer la primitiva dueña a favor de este Ayuntamiento.

26.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno Local mediante el que se aprobó el Plan de Seguridad y salud de las obras del Proyecto de aceras de la Cuadra de la Breva (tramo entre carretera Ribesalbes y consultorio médico), en el sentido de que la empresa adjudicataria de las obras es Corporación Valenciana de Obras Públicas, Sociedad Anónima.

27.- Resolver alegaciones presentadas, aprobar la imposición y liquidación provisional y la relación de obligados al pago de las cuotas de urbanización por las obras de construcción del alcantarillado en la Urbanización La Dehesa.

28.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 7-A/2005 de fecha 30 de marzo de 2006, por un importe total de 41.722,49 euros.

29.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 5-D/2005, de fecha 30 de marzo de 2006, por un importe total de 120.851,08 euros.

30.- Adjudicar a TAO-Tècnics en Automatització d'Oficines, Sociedad Anónima, el contrato de mantenimiento de las aplicaciones de gestión tributaria, padrón municipal de habitantes, registro de entrada y salida y gestión de expedientes y multas, por un período anual y un importe total de 43.564,28 euros.

31.- Devolver a la mercantil El Corte Inglés, Sociedad Anónima, la cantidad de 33,20 euros constituida en su momento como garantía definitiva por la adjudicación del lote número 4 correspondiente al suministro de vestuario con destino a la Compañía de Bomberos (Uniformidad de gala).

32.- Devolver la garantía provisional constituida por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal para responder de las obligaciones derivadas de la adjudicación del Servicio de Atención e Información Telefónica al Ciudadano a través del número de marcación reducida 010 por personal especializado en telemarketing, una vez ingrese en la Tesorería Municipal la cantidad de 1.840,00 euros en concepto de garantía definitiva.

33.- Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial la subvención correspondiente a los gastos por el servicio de desratización, desinfección y desinsectación del término de Castellón, sobre el importe anual de 2006, que asciende a 152.300 euros.

34.- Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial la subvención correspondiente a los gastos por el servicio de recogida de animales sueltos y abandonados de la ciudad de Castellón, sobre el importe anual de 2006, que asciende a 130.000 euros.

35.- Aprobar las Bases generales y convocar las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Movilidad Urbana, y nombrar a los miembros del Tribunal Calificador.

36.- Aprobar las Bases generales y convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante oposición, de tres plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

37.- Rectificar la cláusula 8ª de las Bases generales para la provisión en propiedad, mediante oposición, de plazas de Ingeniero Industrial, Personal de Limpieza y chófer.

38.- Reconocer los servicios prestados en la Administración Pública por don Sebastián Martí Civera, Músico.

39.- Conceder a don Vicente José Campos Portales, Agente de la Policía Local y a doña Felicitas Monfort Colomer, Ordenanza, el premio a la constancia en el trabajo por 25 años de servicios prestados en esta Corporación.

40.- Conceder a don Carlos Nicolau Marco, Bombero, anticipo reintegrable por adquisición de vivienda.

41.- Aprobar el convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y la Asociación Cultural de Bellas Artes y Artesanía, mediante el cual el Ayuntamiento subvenciona con 22.500 euros las clases de aprendizaje de bellas artes y artesanía impartidas durante el curso 2005/2006.

42.- Cambiar el nombre de la Asociación de Vecinos Camino Donación y Donacioneta, inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de Vecinos, por el de Associació de Veïns del Meridià.

43.- Efectuar la segunda revisión de precios del contrato del servicio de seguridad y vigilancia a prestar en las dependencias de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, fijando el precio hora en 13,84 euros.

44.- Resolver alegaciones y aprobar definitivamente la reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución número 1 del Sector 06 SU-I, de suelo industrial del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, situado en El Serrallo y la carretera de Almazora CN-225.

45.- Aprobar el proyecto de urbanización de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución número 1 del Sector 06 SU-I, situado entre El Serrallo y la carretera de Almazora CN-225, con un presupuesto de 5.291.253,68 euros.

46.- Aprobar el proyecto modificado de Plan Parcial del Sector 10-SU-I, situado entre la Carretera Nacional 340, acceso A-7 y Cuadra del Saboner, y exponer al público por el plazo de un mes a efectos de alegaciones dicha modificación, y suspender el otorgamiento de licencias de actividad, parcelación, edificación y demolición en el ámbito afectado.

47.- Aprobar el Estudio de Detalle en la manzana situada en el Parque Comercial de la Ciudad del Transporte, presentado por Decathlon España, Sociedad Anónima.

48.- Ejecutar el auto dictado por el Tribunal Supremo en el que se declara la imposición, a este Ayuntamiento y a la Generalidad Valenciana, de las costas procesales causadas por la interposición de recurso de casación en relación con la imposibilidad legal de ejecutar la sentencia que reconoció a don Abel Martí Jorge una indemnización compensatoria.

49.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Clear Channel España, Sociedad Limitada, que en el plazo de un mes realice el desmontaje del cartel publicitario con la publicidad de Marina d'Or en la Avenida Benicasim.
- Ordenar a don Juan Carlos Sánchez Morcillo que en el plazo de un mes realice la demolición de las obras realizadas en el inmueble sito en la calle José Mallen Tarancon número 21, consistentes en construcción de dos pérgolas en la parte delantera y trasera del mismo antepecho en terraza con ladrillo para revestir y construcción de pilares realizados con ladrillo perforado para revestir, que servirán de soporte para el porche que parece que se va a realizar con teja cerámica curva roja.
- Ordenar a don Jesús Fernández Valenzuela como propietario, que en el plazo de un mes realice la demolición de las obras consistentes en construcción de varios edificios destinados a trastero en primera planta de unos 25 m², garaje en planta baja de 60 m² y zona elevada 2 m del nivel del suelo de unos 150 m², en la que se ha instalado una piscina, en la calle Joan Miró número 5.
- Aprobar el Proyecto de Actuación en el Parque del Meridiano, con un presupuesto total de 117.202,86 euros y nombrar al Director de las obras y al Coordinador de Seguridad y salud en el trabajo.
- Declarar la nulidad de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente administrativo de apremio tramitado en el Servicio Municipal de Recaudación contra don Manuel Rodríguez Luis y adjudicar a este Ayuntamiento la plaza de garaje número 12 situada en la Avenida Hermanos Bou, esquina calles Lagasca y Marqués de la Ensenada, por un importe de 4.056,83 euros.

- Aprobar el proyecto de reparcelación de las fincas A, B, C y D de la Unidad de Ejecución 13-UE-T del Plan Parcial San Lorenzo, en ejecución provisional de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso formulado por Cerámica Gómez, Sociedad Anónima.
- Adjudicar a la empresa Sinequanon Ferias y Eventos Sociedad Limitada, el contrato para la prestación del servicio de elaboración y ejecución de la Feria de Formación y Orientación Laboral "Fòrum 2006", por el precio de 47.900 euros.

50.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales, Negociado de Cultura y Educación y Negociado de Promoción de la Igualdad.